

8^{vo} CONCURSO ALACERO DE DISEÑO EN ACERO PARA ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA 2015

TEMA: CENTRO DEPORTIVO Y SOCIAL

BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS
ETAPA REGIONAL

The logo for Alacero features a stylized white graphic above the word "alacero" in a lowercase, bold, sans-serif font. The graphic consists of a horizontal line with a slight curve, and a vertical line extending downwards from its center, ending in a horizontal bar that forms the top of the letter 'a'.

ASOCIACIÓN
LATINOAMERICANA
DEL ACERO

Diciembre, 2014

01. Llamado Importante	P. 03
02. Bases Administrativas	P. 04
03. Bases Técnicas	P. 10
04. Presentación	P. 16

01. Llamado Importante

Alacero, a través del Director del Concurso, hace un llamado a las Facultades/Escuelas de Arquitectura de América Latina, especialmente a los estudiantes y profesores tutores que concursan, a fin de que se profundice el estudio del acero tanto como sea posible, y se busque un alto nivel de conocimiento y comprensión de este material como elemento arquitectónico y estructural.

El jurado evaluará especialmente en los anteproyectos concursantes el correcto y apropiado uso del acero, tanto en los aspectos conceptuales y arquitectónicos como en los tecnológicos y constructivos.

Alacero proporcionará durante el año el apoyo necesario para entregar la información requerida a los coordinadores locales de cada país, a los profesores y estudiantes que concursan. Estos podrán contactarse a través de la mesa de ayuda del sitio web de Alacero www.alacero.org/concursodearquitectura, donde se canalizarán las consultas a la Coordinadora General del 8^{vo} Concurso 2015, Sra. Andrea Ortiz y/o al Director del Concurso, Arquitecto Álvaro Donoso.

Las condiciones y formalidades del Concurso Alacero se plantean en estas Bases Administrativas y en las Técnicas. ●●

02. Bases Administrativas

1.1 Antecedentes

Uno de los principales objetivos de la Asociación Latinoamericana del Acero -Alacero-, es la promoción y difusión del uso del acero. Desde hace 7 años la Asociación está incentivando el uso del acero en la construcción entre los estudiantes de arquitectura de Latinoamérica a través del Concurso Alacero de Diseño en Acero para Estudiantes de Arquitectura.

El 2014 se realizó con gran éxito la séptima versión de este Concurso, efectuado en el Congreso Latinoamericano del Acero, Alacero-55 en Ciudad de México, México, congregando a los mejores anteproyectos de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú, República Dominicana y Venezuela, los cuales fueron elegidos a nivel local por la organización de cada país. El tema sobre el cual se elaboraron los anteproyectos locales fue una “Vivienda Social de Altura Media”. Se presentaron 143 facultades que conformaron 395 equipos y con un total de 1230 alumnos entre los países concursantes que presentaron trabajo en las distintas etapas de los concursos locales.

Detalles de los proyectos participantes y ganadores de las versiones anteriores pueden ser consultados en www.alacero.org.

1.2 Invitación y desarrollo del concurso

En esta oportunidad, Alacero convoca e invita a todos los países miembros de la Asociación a participar y desarrollar la etapa local del 8^{vo} Concurso Alacero de Diseño en Acero para Estudiantes de Arquitectura 2015.

La organización local invitará a las Facultades/Escuelas de Arquitectura en cada país miembro de Alacero. Los estudiantes participarán inscribiéndose en los talleres de su Facultad/Escuela de Arquitectura y desarrollarán junto al apoyo de sus profesores el anteproyecto un **Centro Deportivo y Social**, de acuerdo a estas Bases Administrativas y Técnicas.

Cada país elegirá un anteproyecto ganador. Todos los anteproyectos ganadores competirán entre sí en la etapa regional del 8^{vo} Concurso Alacero de Diseño en Acero para Estudiantes de Arquitectura 2015 a desarrollarse en el Congreso Latinoamericano del Acero, Alacero-56 a efectuarse en el Hotel Hilton, Buenos Aires, Argentina, entre el 07 y 10 de noviembre de 2015.

1.3 Objetivos del concurso

Al proponer este Concurso, Alacero pretende los siguientes objetivos:

- > Apoyar el desarrollo de la Arquitectura como disciplina fundamental para la construcción del hábitat humano en los países participantes.
- > Promover el trabajo en equipo de profesores y alumnos, conjugando lo académico y lo profesional, investigando y proyectando sobre el tema del concurso.
- > Promover e incentivar el conocimiento y uso del acero como material; la investigación en torno a su enorme potencial, sus tecnologías y sus múltiples aplicaciones en el área de la arquitectura y la construcción tales como en estructuras, cerramientos, aplicaciones, terminaciones, decoración, etc.

- > Promover el vínculo entre profesores y alumnos con Alacero y sus socios.
- > Estimular el trabajo creativo de los alumnos, innovando en la arquitectura, el diseño y construcción en acero. Sugerir a los profesores que conduzcan a sus alumnos hacia el diseño de estructuras al límite de sus posibilidades, basados en el conocimiento de las propiedades del material.

1.4 Condiciones administrativas

1.4.1 Clasificación del concurso

El Concurso es restringido. En él sólo pueden participar estudiantes y profesores tutores de las Facultades/Escuelas de Arquitectura de las Universidades que cada país invite. Tiene el nivel de anteproyecto y se desarrollará en una etapa.

1.4.2 Autoridades responsables

1.4.2.1 Promotor

El Promotor es la Asociación Latinoamericana del Acero -Alacero-, quien tendrá la responsabilidad de elaborar las Bases Administrativas y Técnicas y la distribución entre los coordinadores de los concursos nacionales; responder todas las consultas que se reciban referente a estas Bases; informar a los coordinadores locales sobre el desarrollo del Concurso Alacero, organizar y coordinar al jurado que fallará el concurso, la exhibición de los anteproyectos participantes así como las posteriores relativas al fallo, premiación y clausura, las que están debidamente detalladas en estas Bases.

Estas acciones serán llevadas a cabo por el Director General de Alacero Sr. Rafael Rubio y la Coordinadora General del Concurso Sra. Andrea Ortiz quienes coordinarán el concurso con los Coordinadores Nacionales de cada país participante.

La coordinación local del concurso será ejercida por el representante que la Cámara, Asociación o empresa organizadora y tendrá bajo su responsabilidad todas las actividades relativas a su organización de acuerdo a las condiciones establecidas en estas Bases Administrativas y Técnicas. Su labor va desde la promoción y difusión del concurso hasta el envío del anteproyecto ganador para su participación en el Concurso Alacero y su posterior retiro. Deberá también informar qué arquitecto actuará como jurado representante del país durante el Congreso de Alacero y darle a conocer el lugar, fecha y horario de reunión del Jurado del Concurso.

1.4.2.2 Patrocinio

Las Facultades/Escuelas de Arquitectura invitadas, patrocinadoras, velarán porque los estudiantes participantes puedan cumplir con las condiciones del trabajo, facilitando su organización y desarrollo y solucionando las dificultades que pudieran surgir al respecto. La relación será efectuada por el Coordinador local del Concurso.

1.4.2.3 Dirección

El Director del Concurso en esta octava versión es el Arquitecto Sr. Álvaro Donoso. Las principales tareas del Director, serán:

- > Elaborar y redactar las Bases Administrativas y Técnicas del Concurso.
- > Conocer las consultas que efectúen los Coordinadores Nacionales y dar las respuestas que correspondan, comunicándolas a los interesados según el método establecido en las presentes Bases.
- > Emitir un informe al Jurado, previo a la deliberación de éste, acerca del cumplimiento de las Bases, tanto en sus aspectos técnicos como administrativos por parte de los concursantes.

- > Redactar las actas de las reuniones del Jurado; cooperar con el miembro del Jurado que se designe para la redacción del documento que fundamenta el Fallo, el cual será expuesto en la sesión que para este efecto plantean las Bases.

En cada país habrá un Arquitecto Director del concurso designado por el Coordinador Nacional que será el encargado de estas mismas tareas en forma local.

1.4.2.4 Jurado

La evaluación de los anteproyectos estará a cargo de un Jurado que sesionará en la Buenos Aires, Argentina, país sede del Congreso Latinoamericano del Acero, Alacero-56.

El jurado estará compuesto por:

- > El arquitecto Director del Concurso y representante del Promotor, Alacero, que participa a la vez como representante de su país, por lo que sólo tendrá derecho a un voto.
- > Un arquitecto representante de cada país participante, designado por la coordinación local de cada Concurso.

Estos profesionales no podrán ser profesores de ningún taller participante en el Concurso de las Facultades/Escuelas de Arquitectura inscritas y deberán estar en condiciones de viajar a Buenos Aires para constituir el Jurado desde el 08 al 09 de noviembre de 2015.

El Coordinador Nacional del Concurso enviará al jurado representante de cada país las presentes Bases Administrativas y Técnicas.

1.4.2.5 Labor del jurado

Corresponde al Jurado el estudio y calificación de todos los trabajos presentados dentro de las Bases. Con el informe del Director, el Jurado podrá dejar fuera del Concurso a todo proyecto que no se ajuste a las condiciones obligatorias y a las normas impuestas por estas Bases.

Previo a la fijación de los procedimientos, el Jurado destinará un tiempo inicial al conocimiento de todos los proyectos presentados, con plena libertad para cada miembro, de manera de establecer formas de evaluación coherentes con las presentaciones.

El Jurado, en su primera sesión plenaria, designará al Presidente del Jurado, quien tendrá la facultad de resolver cualquier dificultad que pudiera aparecer en las sesiones, definir con su voto eventuales empates en las votaciones y designar al/los miembros del Jurado que redactarán el documento que fundamenta el Fallo.

El Fallo del Jurado contendrá la asignación de los premios y recompensas. En el Acto de Comunicación del Fallo, la o las personas nombradas por el Presidente del Jurado darán lectura al documento de fundamentación del Fallo. Este Fallo del Jurado deberá ser acatado obligatoriamente por los concursantes, sin derecho alguno a apelación.

El resultado del Concurso quedará establecido en el Acta Final, redactada por el Director del Concurso y deberá ser firmada por todos los miembros del Jurado.

1.4.3 Consultas y aclaraciones

Las consultas o aclaraciones referidas a las Bases Administrativas y/o Técnicas del Concurso, deberán formularse solo por escrito vía e-mail y serán claras, precisas y específicas. Todas las consultas se enviarán al coordinador local y/o a la Mesa de Ayuda del sitio www.alacero.org/concursodearquitectura.

Cada organización local responderá, ajustado a estas Bases, las preguntas planteadas por los alumnos y profesores. En los casos que las consultas pudiesen modificar las Bases comunes de participación, se deberá replantear la consulta al Director del Concurso Arq. Alvaro Donoso y/o a la Coordinadora General del Concurso Sra. Andrea Ortiz.

La respuesta a las consultas y/o aclaraciones que pudiesen afectar a los participantes de todos los países pasarán a formar parte de las Bases del Concurso y serán publicadas en el sitio Web el 08 de junio de 2015

1.4.4 Entrega de bases

Las Bases del Concurso se entregarán a los coordinadores locales de cada país los que podrán hacer modificaciones basándose en las del Concurso Alacero para luego entregarlas a los respectivos Directores de las Escuelas de Arquitectura.

Con posterioridad estarán a disposición de profesores y alumnos de cada país de acuerdo al procedimiento que cada coordinación local estime conveniente.

1.4.6 Calendario

El calendario del Concurso será el siguiente:

- a) Entrega de Bases:
30 de diciembre de 2014
- b) Consultas a las Bases
Hasta 30 de mayo de 2015
- c) Respuestas a las consultas
Hasta 02 de junio de 2015
- d) Publicación de las consultas y respuestas:
08 de junio de 2015
- d) Inscripción de equipos por país:
Hasta 09 de octubre de 2015
- e) Entrega de anteproyectos vía e-mail:
Hasta 21 de octubre de 2015
- f) Entrega de las maquetas:
07 de noviembre de 2015
- g) Constitución Jurado:
08 de noviembre de 2015
- h) Fallo del Jurado:
09 de noviembre de 2015
- i) Comunicación del fallo:
09 de noviembre de 2015
- j) Exposición de los proyectos:
09 al 11 de noviembre de 2015

- k) Ceremonia de premiación¹:
10 de noviembre de 2015

1.4.7 Inscripción de equipo

El equipo ganador de cada país será inscrito por los coordinadores locales ante Alacero y competirán en la etapa regional del Concurso Alacero.

Es obligación por parte de los coordinadores nacionales proporcionar toda la información solicitada en la Ficha de Inscripción. Para esto deberá entregar el nombre de la Escuela/Facultad de la Universidad ganadora y los nombres de los alumnos y profesores integrantes del equipo ganador junto a sus respectivas direcciones de correo electrónico e indicar si estos asistirán presencialmente al Concurso Alacero en la ciudad de Buenos Aires.

Asimismo deberán rellenar una planilla que se enviará, indicando el número de universidades, equipos y estudiantes que presentaron anteproyectos precisando la universidad, el nombre y el correo de todos los estudiantes que participaron localmente.

Se solicita especial cuidado en informar estos antecedentes sin error alguno, de manera que los diplomas y premios se extiendan correctamente, y así evitar posteriores problemas de autoría o identidad. Por otra parte, la información que se entregue será la única que se utilizará para todas las comunicaciones e instancias que se generen a lo largo del Concurso Alacero.

Los coordinadores locales harán llegar a la Coordinadora General del Concurso esta información. En caso de incluir información errónea, Alacero no se responsabiliza por inconvenientes mayores en el desarrollo del Concurso.

[1] Fecha a confirmar.

1.4.8 Entrega del anteproyecto y maquetas

La entrega incluirá solo lo detallado en las [Bases Técnicas](#):

- > 6 láminas de 110x55 cms
- > 2 maquetas
- > Memoria explicativa

Cada equipo deberá enviar digitalmente a Alacero la Memoria explicativa y un juego completo de las 6 láminas que conforman su presentación, a colores y en el formato y formalidades definidas en las [Bases Técnicas](#). Éstas deberán ser enviadas a más tardar el 21 de octubre de 2015.

Las maquetas deberán ser entregadas el 07 de noviembre de 2015 en la sede del Congreso Alacero-56, correctamente embaladas, con el nombre del país participante claramente en el embalaje. Alacero no se hará responsable por la entrega y retiro posterior de cada maqueta ni por el deficiente embalaje de la misma. Esto será de exclusiva responsabilidad de cada equipo participante y coordinación local, excluyendo a Alacero de alguna en estas acciones. Deberán ser enviadas a través de una empresa especializada y/o transportadas por los estudiantes como equipaje acompañado. Alacero les brindará la información necesaria para evitar que las maquetas queden retenidas en aduana u otro tipo de control de internación.

1.4.9 Premios y recompensas

Primer Premio:

USD 10.000 a distribuirse entre:

- > Equipo de Alumnos: USD 6.000 y un diploma
- > Facultad o Escuela: USD 4.000 y un galvano

Segundo Premio:

USD 3.000 a distribuirse entre:

- > Equipo de Alumnos: USD 2.000 y un diploma
- > Facultad o Escuela: USD 1.000 y un galvano

Mención de Honrosa²:

- > Equipo de Alumnos: Un diploma
- > Facultad o Escuela: Un diploma

Alacero proporcionará a cada estudiante del equipo ganador nacional un certificado acreditando su participación en este Concurso.

Los premios en dinero serán entregados a los estudiantes, coordinador local o representante del país ganador una vez terminada la premiación del Concurso en la Secretaría del Congreso (Hotel Hilton, Buenos Aires).

La Coordinación local de cada Concurso podrá libremente entregar, de regreso en su país, el premio en un acto público o ceremonia que estime conveniente. Así también, dispondrá libremente de los derechos de la promoción local, desarrollo y entrega de resultados a través de los medios de comunicación locales que estime pertinente.

1.4.10 Comunicación del fallo

Este Acto se realizará el día lunes 09 de noviembre de 2015. En dicha ceremonia, previo a la exposición de todos los proyectos, se dará lectura al Fallo del Jurado, dando a conocer los nombres de los ganadores; el presidente del jurado (o el miembro del jurado que él designe) leerá el documento que fundamenta el Fallo. Posteriormente de manera informal los miembros del jurado podrán dar respuesta a las consultas y dudas que se presenten.

La Ceremonia de Entrega de Premios se realizará el día lunes 10 de noviembre de 2015³, en la sala de conferencias del Congreso.

[2] El Jurado está facultado para otorgar, además de los premios señalados, una o más Menciones Honrosas que no serán acreedora de premio en dinero. Igualmente, se podrá declarar desierto cualquiera de los premios.

[3] Fecha a confirmar.

1.4.11 Difusión

Los resultados del presente Concurso Alacero serán objeto de:

- a) Publicación en medios escritos y eventos en que participe Alacero.
- b) Publicación, comentarios y detalles en revistas especializadas.
- c) Los proyectos presentados en este Concurso serán expuestos al público asistente al Congreso Alacero-56 desde el 09 al 11 de noviembre 2015. Los concursantes podrán retirar sus proyectos sólo al término de este evento.

1.5 Concursantes

Podrán participar en este Concurso equipos conformados por alumnos de Arquitectura de todas las Universidades invitadas por la coordinación local de cada Concurso.

Cada Escuela de Arquitectura participante estimulará la formación de equipos con alumnos de los 2 últimos años de la carrera, con la participación de los profesores del taller correspondiente y de estructuras. Cada equipo concursante tendrá un mínimo de 2 alumnos y un máximo de 4.

Las etapas de trabajo, estudio y preparación del anteproyecto serán de tuición exclusiva de cada Escuela de Arquitectura, ajustándose a sus necesidades en cuanto a su calendario curricular, siempre que sean compatibles con las fechas de inicio y término del concurso. Se desarrollarán bajo la responsabilidad exclusiva de los profesores guías y sus Casas de Estudio.

Los anteproyectos deben cumplir con las instancias y plazos de las Bases de Alacero, considerando fundamentalmente las siguientes:

- a) La designación de profesores-guía a cargo de los grupos de alumnos participantes.

- b) La formulación de un programa de acuerdo a los planteamientos generales establecidos en las *Bases Técnicas* de este Concurso.
- c) El cumplimiento estricto de las condiciones administrativas que garantizarán la igualdad en la participación.
- d) Se sugiere la incorporación de este Concurso en la malla curricular de las Facultades/Escuelas participantes.

Por el sólo hecho de participar, los Concursantes se comprometen a aceptar en todas sus partes y sin apelación las disposiciones reglamentarias, técnicas y de procedimiento establecidas en las presentes Bases Administrativas y Técnicas del Concurso.

1.6 Incompatibilidades

- > Solo pueden participar **alumnos regulares** de la carrera de arquitectura.
- > No se podrá presentar al concurso anteproyectos que pudiesen ser utilizados por cualquier alumno participante como tesis o seminario de titulación.
- > Los alumnos de carrera que hubiesen participado en las versiones anteriores del Concurso Alacero de Diseño en Acero para Estudiantes de Arquitectura, no podrán volver a conformar equipos y, en caso de hacerlo, producirán automáticamente la eliminación del grupo y anulación de un eventual fallo.

1.7 Vestuario

La entrega de premios del Concurso es una ceremonia formal, por lo que se exigirá vestimenta adecuada, es decir, traje y corbata para varones y para damas vestuario acorde a lo anterior. Será responsabilidad de los coordinadores nacionales el estricto cumplimiento de esta directiva por parte de los alumnos participantes. ●●

03. Bases Técnicas

2.1. Generalidades

Los parámetros con que el jurado analizará y evaluará cada proyecto son:

- > Presentación general y cumplimiento de las Bases.
- > Elección del lugar y emplazamiento.
- > El programa y su organización.
- > Partido general arquitectónico y memoria explicativa.
- > Valores arquitectónicos, técnicos e innovación.
- > Coherencia entre el planteamiento y resultado.
- > Nivel de desarrollo y resolución de lo proyectado.
- > Apropiado uso y diseño del acero.

2.2. El tema

El tema para el 8^{vo} Concurso Alacero de Diseño en Acero para Estudiantes de Arquitectura 2015 es un “Centro Deportivo y Social”.

En los últimos años América Latina y el Caribe han experimentado un importante proceso de urbanización. La región fue inminentemente rural hasta mediados del siglo XX pero el crecimiento progresivo de la población así como la migración desde las zonas rurales hacia los grandes centros urbanos hacen que la región tenga la mayor cantidad de habitantes urbanos en el mundo en desarrollo, casi 80% de población urbana. A pesar del significativo progreso alcanzado por los países latinoamericanos en los últimos años, todavía hay más de cien millones de personas viven en condiciones de pobreza y marginalidad.

Las ciudades son centros de desarrollo económico en los que se concentran las oportunidades de empleo, educación, servicios de salud, avances tecnológicos, comunicaciones y oferta cultural entre otros. No obstante, el crecimiento urbano descontrolado ha acarreado problemas para la población haciendo necesario diseñar e implementar en forma urgente políticas de ordenamiento territorial, densificación urbana, construcción habitacional e infraestructura. Como una manera de consolidar el desarrollo de las ciudades se hace necesario la planificación, el mejoramiento y reordenamiento de ellas, así como la construcción no solo de viviendas sino también de la infraestructura para sus habitantes y las organizaciones sociales que aún carecen de ella. Un equipamiento digno garantiza mejores condiciones de vida y ayuda a la protección y seguridad de sus ciudadanos.

A partir de este análisis y dentro del espíritu de este concurso proponemos para el 8^{vo} Concurso Alacero de Diseño en Acero para Estudiantes de Arquitectura 2015 un tema en torno al equipamiento de la ciudad, el deporte y sus habitantes organizados: un “Centro Deportivo y Social” inserto en ciudades de carácter regional o provincial como herramienta para el ordenamiento de zonas deterioradas, que permita aumentar la infraestructura deportiva existente, congregate a los vecinos de todas las edades, sea motor de organización y cohesión social.

El objetivo que deben plantearse los alumnos es mejorar la calidad de vida de la población mediante la construcción de un centro deportivo al interior de la ciudad, como una estrategia para recuperar y revitalizar barrios marginales

deteriorados mediante la intervención en zonas carentes de infraestructura y servicios y que sean apropiadas para acoger un proyecto de este tipo.

En las Bases Técnicas del concurso se sugiere un programa tipo que indica la escala de la intervención. El acento principal de la proposición deberá estar en generar una solución innovadora, económica y práctica para el proyecto de un “Centro Deportivo y Social” y su equipamiento, incluyendo una adecuada inserción en el lugar escogido, el tratamiento del entorno y el correcto uso del acero, lo que los alumnos deberán resolver. Los proyectos presentados deberán poner especial cuidado en la originalidad de la solución constructiva adoptada y la proposición de soluciones en los temas medio ambientales y de ahorro de energía.

2.3. Antecedentes generales

Las ciudades y centros poblados deben dar cuenta de la identidad de los lugares en que se emplazan, de las personas que los habitan, de la diversidad geográfica y la riqueza cultural propia de las diferentes comunidades, pueblos y localidades. Las comunidades deben sentirse reflejadas en las características de los lugares donde viven tanto en sus ideas y cultura. El equipamiento debe proveer espacios que faciliten el diálogo, la creatividad y que constituyan un sitio que potencie y dignifique el espacio urbano y responda a las necesidades de la comunidad.

Se ha considerado como un aporte importante el contar con proyectos que constituyan un mejoramiento al equipamiento dirigido a los sectores mayoritarios y más vulnerables de la población; proyectos que transformen y aporten a sus ciudadanos y a los espacios que ellos habitan. Es así como un lugar para encuentros deportivos, sociales y educativos puede constituirse positivamente en elemento aglutinador

y centralizador de una variedad de actividades que serán motivo de uso muy intenso por parte de los habitantes que hoy detentan un mayor índice de crecimiento poblacional y el más escaso equipamiento urbano. Este requerimiento abre campos muy valiosos para el pensamiento arquitectónico en lo relativo al modo como los ciudadanos quieren vivir y ocupar su tiempo libre, campo en el cual ciertamente existe un atraso muy importante.

El tema “Centro Deportivo y Social” aparece como respuesta a la necesidad de proponer para nuestras ciudades una tipología de equipamiento que, formando parte de una trama bien planificada, permitan junto a otras tipologías ordenar, densificar y humanizar la actual estructura urbana y den apoyo a la vivienda.

Se debe asegurar un acceso equitativo de la población a los bienes públicos urbanos y a participar en las oportunidades de crecimiento y desarrollo. Nuestras ciudades deben ser lugares inclusivos, que entreguen condiciones básicas de calidad de vida a todos sus habitantes y estas decisiones deberían ser tomadas con el concurso de la ciudadanía.

Se propone como parte del desarrollo de este proyecto que los equipos concursantes sometan tanto las decisiones sobre la localización del complejo como su programa de componentes a un exhaustivo análisis a fin de que la propuesta constituya una real necesidad y un aporte para la comunidad en que se enclave. Proyectos de este tipo generaran la participación de la comunidad, promueven el intercambio social entre los usuarios, fomentan el desarrollo de actividades formativas, comunitarias y deportivas, dan sentido de pertenencia y la consecuente responsabilidad de la comunidad en el cuidado y desarrollo del entorno y de las facilidades puestas a su disposición. Además colabora en la formación de focos de desarrollo urbano que permite incorporar a futuro otros servicios y equipamientos.

Es importante que cada equipo concursante dimensione el proyecto y su tamaño de modo tal que el resultado sea bien proporcionado, es decir que el equipamiento creado y la estructura urbana a la que sirve se equilibren adecuadamente, sin sobredimensionar o subdimensionar a ninguno de ellos.

2.3. En cuanto al proyecto arquitectónico

Los aspectos relativos a su emplazamiento, relación, puesta en valor del entorno, resolución del programa y el desarrollo técnico y material serán relevantes dentro de las consideraciones del jurado, lo mismo que la realización de un proceso académico coherente.

Dentro de la diversidad de posibilidades existentes para diseñar y configurar el edificio solicitado se considera importante tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- > **Inserción en un área urbana:** La ubicación elegida debe tener como pilar fundamental la necesidad real de la inclusión de un centro deportivo y social o el reemplazo de alguno existente. De alta importancia es tener en cuenta el futuro del sector, su potencial urbano y de uso, y la incidencia que tendrá el proyecto en sus alrededores. Un centro de este tipo genera externalidades positivas que pueden ser polo de desarrollo de sectores de ampliación urbana o transformación de sectores que requieren renovación.
- > **Medio ambiente:** Se sugiere que la planificación tenga en cuenta el entorno natural y el medioambiente, incluso que recupere áreas deprimidas o degradadas. Siendo el suelo urbano un bien escaso y costoso, se sugiere un proyecto concentrado.
- > **Eficiencia:** En un conjunto de este tipo los espacios deben procurar ser flexibles al uso, durables, fáciles y económicos de mantener, y también posibles de modernizar, variar y modificar. Se podrá introducir sistemas de eficiencia energética, uso de aguas lluvias, reutilización de aguas servidas, aprovechamiento solar, luz natural, vientos y todo aquello ayude a la mantención del edificio y cuidado del medio ambiente.
- > **Accesos:** La fácil y clara conectividad entre las distintas áreas del programa es importante. Cada equipo diseñador debe asegurarse que los desniveles u otros obstáculos no impidan que los usuarios, incluidos los minusválidos puedan acceder libre y cómodamente a las distintas instalaciones y lugares.
- > **Mobiliario:** Se deberá considerar la implementación de mobiliario fijo y/o móvil que permita el mejor aprovechamiento del Gimnasio- Sala de usos múltiples y salas menores con los escasos recursos normalmente disponibles.
- > **Seguridad:** El diseño arquitectónico debe considerar también los correspondientes sistemas de seguridad; gradas, escaleras, barandas, entre otros, se deberán ubicar de modo de lograr la protección de los ocupantes y espectadores.
- > **Orientación:** De las ventanas, techumbres y espacios abiertos, de acuerdo a lo que se quiere priorizar.
- > **Entorno:** Se deberá considerar la incidencia sobre las edificaciones vecinas, calles, veredas, circulaciones peatonales, ciclovías, etc. Los proyectos deberán considerar mitigar las externalidades negativas que produzcan en términos de impactos sobre el medio natural, sobre el espacio público, sobre los sistemas de transporte, etc.

2.4. Programa y componentes

El siguiente programa es una sugerencia respecto al tipo y escala del proyecto previsto con el fin de aunar los criterios de evaluación de los proyectos que se presenten.

Como parte de la etapa inicial del trabajo los equipos de alumnos, secundados por su profesor guía, deberán formular un programa detallado específicamente para su proyecto basándose en el listado sugerido a continuación, investigando los diversos aspectos técnicos y normativos de cada localidad, además de la amplia y fecunda producción arquitectónica existente. No se trata de copiar. Se trata de nutrirse del conocimiento asimilado en el tema, para luego determinar los requerimientos de acuerdo a la realidad concreta elegida. El equipo participante será evaluado en función de la consecuencia entre este análisis y lo propuesto; se ponderará la coherencia y sensatez para vincular programa, usuario, tamaño, forma y lugar.

Se enumera a continuación un programa tentativo de componentes para ser considerados en el diseño de un Centro Deportivo y Social que satisfaga los requerimientos de una comunidad, otorgándoles sentido de pertenencia y que le permita a sus habitantes administrar su funcionamiento. No obstante, considerando las múltiples realidades legales y normativas, los equipos participantes podrán ampliar o reducir la magnitud de su proyecto de a los resultados de sus propios análisis y propuesta.

2.4.1. Ubicación

Dado que la convocatoria al Concurso incluye a muchas Facultades de Arquitectura en diversos países, la ubicación del proyecto es libre. Los concursantes deben proponer la localización de su proyecto, pero la elección deberá ser fundamentada sólidamente. La ubicación y su fundamento serán materia de especial evaluación por parte del Jurado.

El sentido del proyecto es que el edificio propuesto sirva a una comunidad urbana acotada y ojalá previamente organizada, con vulnerabilidad social, densa y homogénea. El lugar será el resultado del análisis y estudio de antecedentes que fundamentan su elección. Se deberán considerar catastros y terrenos reales existentes, que puedan ser destinados a equipamiento, estar subutilizados o utilizados por ocupantes informales. Se podrán decidir cambios, adiciones, demoliciones, etc., que permitan dentro de un criterio razonable disponer del terreno suficiente para desarrollar el proyecto en buenas condiciones. La infraestructura de servicios existentes y otros elementos de apoyo deben ser objeto de estudios a fin de localizar el proyecto en el lugar adecuado para la comunidad elegida.

2.4.2. Conjunto

Se solicita proyectar un pequeño complejo deportivo y social de carácter de barrio, inserto en un sector poblacional socialmente vulnerable, compuesto principalmente por un edificio tipo gimnasio de funcionalidad multiuso para deportes y otras actividades. Adicionalmente el conjunto podrá disponer, si el terreno elegido lo permite, de espacios exteriores con canchas para otros deportes, lugares de reunión y esparcimiento. El conjunto debe contar de equipamiento básico de apoyo tales como portería, cerramiento perimetral, pieza para basuras, estacionamiento de servicio, bodega para jardinería, etc.

2.4.3. Gimnasio-Sala multiuso

La parte sustancial del proyecto será el desarrollo del edificio cubierto y cerrado para gimnasio-sala multiuso que se desarrollará en detalle. Su uso principal será como cancha de deportes para albergar las disciplinas de basquetbol, voleibol, balón mano y futbol salón. Igualmente deberá disponer de recintos para

actividades sociales como reuniones de la comunidad, de la juventud, talleres de gimnasia, yoga, teatro, música, etc. Dispondrá de graderías permanentes para público de aproximadamente 100 espectadores y la posibilidad de tener también graderías plegables si el análisis previo efectuado por los alumnos las justifica.

Este edificio contará con vestidores y baños de jugadores para hombres y mujeres. Los baños para el público podrán ser usados también por los usuarios de las actividades que se desarrollen en el exterior incluso cuando el gimnasio se encuentre cerrado. Adicionalmente se deberá considerar al menos un hall con control de acceso, oficina de administración, un salón para talleres y bodega para implementos deportivos.

2.4.4. Superficies

La definición de superficies para un conjunto como el planteado deberá ser detallada por cada equipo concursante de acuerdo a las necesidades que su estudio determine y al programa de componentes que decida albergar.

El terreno debe ser no menor a 2.000 m². El área construida según estimaciones preliminares es de 50 m² para hall de acceso, entre 700 y

900 m² para el gimnasio con graderías, 200 m² para vestidores, 30 m² para salón de actividades y 80 m² para baños de público, bodega y administración. La altura del área de juego debe ser de al menos 7 m.

Estas superficies son parámetros generales, y cada equipo podrá disminuirlas o ampliarlas de acuerdo a las normativas locales y a las conclusiones de sus propios estudios. La dimensión está en estrecha relación con la cantidad de habitantes que se desea atender.

2.4.5. Acero y tecnología

El acero cuenta con evidentes ventajas en la construcción de proyectos como el propuesto en el presente concurso. Es una versátil herramienta que permite impulsar fuertes y poderosos avances en el proceso de mejoramiento de nuestro entorno. El acero permite, reconociendo ampliamente el proceso de globalización que afecta a la totalidad del planeta, dar respuestas reales y prácticas a los problemas contingentes de la realidad de cada país. El objetivo del promotor de este Concurso es incrementar el conocimiento que los futuros arquitectos tengan del acero, evaluar y desarrollar un diseño conceptual e ideas que conduzcan a la implementación de un proyecto en acero, analizando las posibilidades de uso de este noble material.

IMPORTANTE:

El proyecto deberá ser concebido, "pensado" en acero y estructurado principalmente en acero, realizando una investigación profunda al respecto, y cuidando de no crear una obra a partir de requerimientos espaciales y programáticos solamente, que pueda ser construida de cualquier material al que luego se le "imponga" el acero.

Idealmente, los alumnos deben buscar una conceptualización tal que de la obra se pueda decir "no es posible construir este proyecto sino en acero".

Es importante la comprensión profunda de las infinitas posibilidades del acero en cuanto a sus combinaciones con otros materiales, su capacidad de colaboración tanto en planos estructurales como funcionales, o su potencial como material de cerramientos, de terminaciones y acabados, o puramente estéticos.

En este trabajo conjunto, ojalá apoyado por profesores de cálculo estructural, se buscará conocer el acero en sus diferentes formas y compuestos, se conocerán sus características físicas de dimensiones y peso, su resistencia estructural y su funcionamiento ante solicitaciones como la tracción, la compresión, el cizalle, y se conocerá su elasticidad, su tratamiento, maleabilidad y ductilidad y, muy especialmente, sus diversas formas de uniones que hacen posible articular y organizar las estructuras. Se llegará a conocer el acero en sus dimensiones comerciales y su potencial como herramienta de diseño arquitectónico.

También será relevante considerar que, debido a sus características, el acero tiene su propio modo de responder frente a solicitaciones especiales, como sismos e incendios. Ello deberá ser conocido y las estructuras debidamente protegidas.

El uso del acero en el proyecto está abierto a toda la gama de productos que se ofrece en el mercado, como perfiles estructurales, soldados o doblados, tubos, barras para hormigón, planchas lisas y estampadas, pre-pintadas o recubiertas, paneles, mallas de diversos tipos, y muchos otros.

Se evaluará la concepción del proyecto en cuanto a “una obra en acero”, y se ponderrá el rol del acero en la estructura y en cada una de sus partes, así como el uso racional y eficiente de este material en el diseño arquitectónico. ●●

04. Presentación

3.1. Generalidades

- > Es requisito el que todas las plantas, cortes y detalles estén debidamente **acotados**.
- > Los planos, memoria y maquetas deben ser explícitos, con toda la información necesaria para su cabal comprensión, como por ejemplo niveles, nombres y numeración de la lámina, nombres de recintos, orientación y en general títulos y toda la gráfica de apoyo que se estime pertinente.
- > La presentación de las imágenes debe ser en colores.

Atención: En ningún plano, maqueta u otro antecedente puede figurar el nombre de los concursantes ó universidad participante, excepto en el sobre destinado para este efecto. El no cumplimiento del anonimato significará la eliminación inmediata del anteproyecto por no cumplir con las Bases.

3.2. Presentación

En la fecha indicada en las [Bases Administrativas](#) se debe enviar por correo electrónico los planos y Memoria del anteproyecto. Estos antecedentes no podrán ser reemplazados posteriormente y serán impresos por la organización del concurso y puestos a disposición de los participantes para ser colgadas en los soportes que serán provistos por Alacero. Se debe enviar un máximo de **6 láminas** en archivos electrónicos computacionales, en formato JPEG con 300 DPI de resolución y de una dimensión de 110 x 55 centímetros.

En general, los planos deberán contener las explicaciones gráficas suficientes para comprender el proyecto que se presenta. Los textos interiores de estas láminas deberán ser breves y en letra de imprenta. Todas las plantas, cortes y detalles deberán estar **totalmente acotados** en forma clara de tal forma que sean absolutamente comprensibles y fáciles de leer para el Jurado.

Las láminas llevarán todo a lo largo de su borde inferior en una sola línea, a modo de viñeta, un recuadro de 30 mm de alto que contendrá, en letra Arial negrita mayúscula tamaño 36, la siguiente leyenda:

CENTRO DEPORTIVO Y SOCIAL – 8^{vo} CONCURSO ALACERO PARA ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA 2015 – LÁMINA N° (x)

La secuencia de numeración de las láminas la definirá cada equipo concursante para establecer una lectura coherente en su presentación.

En una línea superior al recuadro de la viñeta se deberá incluir el nombre o tema general de cada lámina (por ejemplo: CORTES). Al interior de la lámina irán las otras leyendas más específicas con letra Arial Negrita mayúscula tamaño 24 (por ejemplo: CORTE B-B esc. 1:20).

El **Norte** se indicará en las láminas de planta en un círculo de 40 mm de diámetro en la esquina superior derecha, hacia arriba o hacia la izquierda de la lámina. Todas las láminas en que el proyecto aparezca en planta deberán tener el Norte en la misma dirección.

3.3. Planos generales

El ordenamiento y distribución de las láminas es libre. Se entregará única y exclusivamente los siguientes antecedentes:

> **Plano de ubicación:**

Se ubicará en la lámina n° 1. Debe identificarse con claridad el lugar donde se plantea la propuesta, con relación a la ciudad elegida y a puntos conocidos de ella. Como plano de ubicación y orientación, **debe ser claro, preciso y contener toda la información necesaria** (desde región y ciudad hasta sector o barrio). Al Jurado le interesará conocer rápidamente y con claridad la ubicación del proyecto. En este plano debe aparecer el Norte, y los nombres toponímicos necesarios para su fácil comprensión. Los concursantes definirán la escala.

> **Plano del sector:**

Igualmente en la lámina n° 1 irá el plano del sector con la ubicación del terreno elegido, sus dimensiones y superficie, e indicación de las vías adyacentes, construcciones vecinas, áreas verdes si las hubiera y cualquier otra información necesaria para tener un cabal conocimiento del lugar de la propuesta y su entorno. Podrá ser completado con cualquier tipo de apoyo gráfico tales como fotos o croquis. De tratarse de terrenos cuyas pendientes sean de importancia para el diseño, se deberá señalar aproximadamente las curvas de nivel topográfico.

> **Plano del conjunto:**

Esta planta se presentará a una escala adecuada para una clara identificación del tratamiento de los exteriores. Comprenderá la totalidad del terreno con todo lo proyectado debidamente señalado (acceso, edificio, patios, estacionamientos, jardines, etc.) Se debe destacar el edificio del gimnasio propuesto achurándolo intensamente. Incluir igualmente un corte longitudinal y otro transversal a la misma escala.

> **Planos de plantas, elevaciones y cortes del edificio detallado:**

Planos 1:100 de todas las plantas del edificio. Se indicarán las cotas generales y niveles de cada planta y corte y los nombres de los recintos. Se dibujarán con el Norte hacia el mismo lado, e idealmente hacia el mismo lado que el Plano de Ubicación. Se deberá dibujar las 4 elevaciones del edificio sombreadas, la planta de techos y contener todos los elementos que se estime conveniente para su mejor comprensión (vegetación, personas, mobiliario, cortes de taludes, etc.).

> **Plano de planta de camarines y baños:**

Se detallará la planta de los camarines y baños de jugadores del gimnasio a escala 1:50. Cada recinto deberá ser acotado totalmente. Incluirá el mobiliario, artefactos sanitarios y alhajamiento.

> **Lámina de perspectivas, imágenes virtuales o croquis:**

Pueden ser realizados en colores a mano alzada o con técnicas gráficas computacionales. Contendrá necesariamente una vista a “vuelo de pájaro” del conjunto y una vista del espacio principal interior del gimnasio.

> **Detalles constructivos y esquemáticos de la estructura:**

Contendrá una isométrica con la estructuración general del edificio y detalles y gráficos de cortes y volumetrías, uniones con otros materiales y todo aquello que cada equipo concursante estime necesario para transmitir una información suficiente para comprender el criterio estructural y su relación con el resto de los aspectos tecnológicos. Escalas libres.

Esta lámina reviste especial importancia, por ser la que hace comprensible para el Jurado la profundidad con que el equipo ha realizado los estudios sobre el acero.

3.4. Memoria

La memoria es obligatoria, siendo la base fundamental que tiene el jurado para sancionar la consecuencia entre lo estudiado y analizado por el equipo concursante y lo propuesto en el proyecto.

Se presentará en una carpeta blanca, impresa tamaño A4, escrita en Word a doble espacio, letra Arial 14 y tendrá un máximo de 3 páginas. Se permite incluir en la memoria gráficos, fotografías o dibujos explicativos. No se aceptarán en la Memoria hojas desplegables.

La Memoria explicitará los fundamentos y las razones de las decisiones tomadas al menos en los siguientes temas:

- > Elección del emplazamiento, antecedentes del lugar.
- > Objetivos del proyecto.
- > Partido general.
- > Fundamentos arquitectónicos.
- > Fundamentos estructurales.
- > Propuesta arquitectónica.

Podrá abordar cualquier otro aspecto que permita conocer mejor los trabajos o que dé cuenta del proceso creativo que llevó a la solución presentada. Se valorará su clara redacción y síntesis, asimismo su ortografía y buena presentación.

3.5. Maquetas

Se presentarán solo 2 maquetas simples que deberán expresar claramente la arquitectura de la propuesta, esquematizando el uso del acero en la solución estructural. Se podrá usar los siguientes materiales:

- > Cartón
- > Metales
- > PAI u otros plásticos
- > Láminas incoloras (plástico, mica)
- > Tableros aglomerados tipo OSB o MDF

Las maquetas no deberán ser iluminadas y tendrán una base rígida que garantice su estabilidad y transporte.

Deben incluirse el Norte, la escala y una viñeta conteniendo en una sola línea la leyenda:

CENTRO DEPORTIVO Y SOCIAL – 8^{vo} CONCURSO ALACERO PARA ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA 2015

Esta leyenda puede ser del tamaño que se estime conveniente, de acuerdo al espacio disponible. Las maquetas son un medio de mostrar el proyecto, no un fin en sí mismas, pero deben estar bien construidas y presentadas.

3.5.1. Maqueta volumétrica

Se trata del modelo general volumétrico de la propuesta, a una escala adecuada con una dimensión de la base de 110 x 55 cms. Se solicita incluir el máximo contexto posible, teniendo como límite las dimensiones de la base. El acabado del total de la maqueta deberá ser de **color blanco** excepto los elementos translúcidos. El edificio del gimnasio podrá ser destechable.

3.5.2. Maqueta de detalle

Este modelo puede concebirse para mostrar un tramo, una sección transversal o un nudo típico de la solución estructural que permita comprender a cabalidad la lógica constructiva del proyecto. La dimensión de la base será 55 x 35 cms. y altura máxima 35 cms. ●●

Álvaro Donoso H.

Arquitecto Director

8^{vo} CONCURSO ALACERO DE DISEÑO
EN ACERO PARA ESTUDIANTES
DE ARQUITECTURA 2015



[NOTA] Debido al costo del transporte y a la dificultad para exhibir las maquetas durante el Concurso Nacional en cada país, se sugiere enviar primeramente a la sede del jurado fotos de ella. Solo los finalistas del concurso enviarán posteriormente las maquetas para ser evaluadas por el jurado.



alacero

ASOCIACIÓN
LATINOAMERICANA
DEL ACERO

Asociación Latinoamericana del Acero
Benjamín 2944 - 5^{to} piso - Las Condes
Santiago, Chile
Teléfono (56-2) 2233-0545 Fax (56-2) 2233-0768
alacero@alacero.org
www.alacero.org

 @RedAlacero  Alacero